



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2012

EXP-EXA N° 8.493/2012

RESD-EXA N° 654/2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RESCD-EXA N° 682/2012, para proveer mediante Llamado a Inscripción de Interesados, de 1 (un) cargo de Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Diseño de Sistemas de Información de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante Dictamen de fs. 115 a fs. 117, aconseja la designación de la Lic. Adriana Ester Binda.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 119 vta, aconseja:
1) Aprobar el Dictamen y 2) Designar a la Lic. Adriana Ester Binda en el cargo motivo de la convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen de fs. 115 a 117 de las presentes actuaciones.

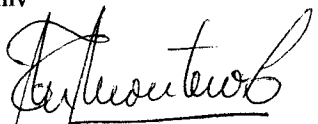
ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Lic. Adriana Ester BINDA, D.N.I. N° 16.883.968, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Diseño de Sistemas de Información correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), desde el 3 de diciembre de 2.012, por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a una partida de Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente de esta Facultad.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Adriana Ester Binda, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Lic. Adriana Ester Binda, Departamento de Informática, Dirección de Alumnos, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa